

Que la de gobernación estudie la fundación en nuestra villa de una sociedad que bajo la égida de las autoridades dé premios á aquellos que se hagan merecedores de ellos por sus acciones virtuosas y heroicas.

Que la presidencia practique las gestiones necesarias á fin de que los panaderos elaboren en buenas condiciones una clase inferior de pan para la clase menesterosa que con el aumento considerable en los precios de éste, apenas puede proporcionarse el esencialmente necesario para la subsistencia, y que en caso de no poder realizarlo con los panaderos mire de establecer un horno á cargo del municipio.

Según se verá en su lugar, publicamos un remitido que nos ha trasladado el *Centro Obrero* de esta villa, *rectificando* algunos conceptos de un suelto de nuestro número anterior. De nuestras informaciones resultaron los detalles que en nuestro suelto se expresan, y sentimos de veras que no se haya leído bien el suelto de referencia, pues si puede contener inexactitud en cuanto á *enmudecer la música* y notarse la presencia de una mascarada extraña á la sociedad, en cambio ni por asomo alude á la junta de dicho centro, puesto que lo de *no protestar*, ni *tomar acuerdo en contra* se refiere á la junta de la sociedad en donde se originó y concluyó la grotesca y sacrilega parodia que tanto lamentamos.

La disimulada defensa de las *intenciones que quizás no existían en el ánimo de jóvenes exaltados por el bullicio de tales días* no encaja bien en el comunicado del «Centro Obrero,» que, según su junta, *no tiene nada que ver en asuntos religiosos ni cuestiones teológicas*, así como el calificativo de ideal que aplica á la parodia que indignamente se representó. Para nosotros nos basta, además del sentido público, el informe que con aplauso de la población ha practicado nuestro Ilmo. Ayuntamiento, y el tanto de culpa en que ya entiende el Juzgado municipal.

Y ahora, que nos viene de molde, hacemos una digresión, haciendo constar, sin que por ello se nos haya instado, que es de aplaudir el proceder de la Junta de la sociedad *Industria y Comercio*, la cual en la primera reunion que efectuó, doliéndose del acto que se verificó por algunos de sus socios en el local de la misma á pesar de sus acuerdos, considerándose desautorizada, presentó la dimisión de sus cargos.

Nuestros estimados amigos del Collell, nos han enviado el programa de los cultos y festejos que aquel Seminario-Colegio dedica al